



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES D-864-04-05**

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos que considere pertinentes, informe en forma escrita y a la brevedad:

1. Fundamentos que dieron origen al Acuerdo Marco celebrado entre el Ejército Argentino, y los Municipios de La Matanza, Tres de Febrero, Ituzaingó, Malvinas Argentinas, Lomas de Zamora, Florencio Varela y Quilmes, a efectos de fijar líneas generales de asistencia y cooperación entre los mencionados.
2. Especificación de las modalidades de colaboración fijadas en el punto segundo de dicho Convenio.
3. Información específica de los planes conjuntos de investigación a realizar en colaboración simultánea entre quienes suscriben el convenio.
4. Información específica de los gastos que demanden cada una de las actividades que se instrumenten a raíz del presente Acuerdo.
5. Información específica de lo determinado en el punto quinto, donde las partes conceden con carácter general la CLASIFICACION DE INFORMACION RESERVADA obtenida en aplicación de este acuerdo o de sus acuerdos posteriores.
6. Si se ha dispuesto acuerdos del mismo tenor, celebrados entre el Ejército Argentino y otros Municipios de la Provincia de Buenos Aires.
7. Fundamento legal por el cual suscriben el Acuerdo mencionado los ciudadanos Sr. Jorge Rossi (Intendente electo de Lomas de Zamora), Sr. Sergio Villordo (Intendente electo de Quilmes).
8. Todo otro dato que pueda servir para una mejor comprensión de los asuntos planteados.



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

El Ejército Argentino representado por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. de División, Don Roberto Fernando Bendini, y los señores Intendentes Municipales de los Distritos de La Matanza, Dr. Alberto Balestrini, Tres de Febrero, Sr. Hugo Curto, Ituzaingo, Sr. Alberto Descalzo, Florencio Varela, Sr. Julio C. Pereyra, Malvinas Argentinas, Sr. Jesús Cariglino, y curiosamente los ciudadanos: Jorge Rossi y Sergio Villordo, en representación de los distritos de Lomas de Zamora y Quilmes, respectivamente, con fecha 3 de diciembre de 2003, no habiendo asumido aún formalmente el ejercicio de titulares del Departamento Ejecutivo, de los municipios mencionados, suscriben un ACUERDO MARCO, con la pretensión de "fijar líneas generales de asistencia y cooperación".

Dicho acuerdo establece modalidades de asistencia y cooperación que avanzan sobre cuestiones vinculadas a la información que involucraría a esta Fuerza Armada en tareas de investigación ajenas a lo que establece la Ley de Seguridad Interior.

La vaga redacción del Convenio mencionado en sus puntos Segundo, Tercero y Quinto nos produce suma preocupación ya que involucra en tareas que son específicas a los Poderes establecidas por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, a través de los órganos pertinentes al Ejército Argentino.

Específicamente el inciso c "Planes conjuntos de Investigación" establece que se considerarán incluidos en esta forma, tanto los trabajos a realizar en colaboración simultánea con las distintas fases independientes, de programas comunes de investigación, excede las atribuciones propias del Ejército Argentino.

El punto quinto "Confidencialidad" reviste particular gravedad, ya que las partes conceden con carácter general la clasificación de Información Reservada, a la obtenida en aplicación de este acuerdo o de sus acuerdos posteriores, lo que es a todas luces impropio en su aplicación, y que vienen a complementar lo establecido en el último párrafo del punto tercero, donde proponen como una atribución de las comisiones coordinadoras que se formarán en cada uno de esos Municipios "Valorar e informar regularmente sobre las actividades desarrolladas en el ámbito de este acuerdo a cada parte".

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos a los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.